COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA Nº 02

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, AGRUPÁNDOSE EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR LUEGO DE HABER EFECTUADO LAS CORRECCIONES ARITMÉTICAS QUE HAYAN SIDO NECESARIAS Y HABIÉNDOSE APLICADO LOS MÁRGENES DE PREFERENCIA CUANDO CORRESPONDAN, ANALIZANDO EL SUMINISTRO DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL, CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DENTRO DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/20 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" - ID Nº 375563.-

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en el Salón Auditorio del Centro Financiero N° 5 del Comando Logístico, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2 , siendo las 08:00 horas del día viernes 6 de marzo de dos mil veinte, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 27 de fecha 10 de febrero de 2020 del Comando Logístico; presidido por el **GRAL BRIG ALCIDES CIRILO MATTO ARCE**, e integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalterno, Sub Oficiales y Funcionarios Públicos, nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/20 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" - ID Nº 375563,** convocada por la Comando Logístico - UOC N° 5.-

SECRETARIO: CAP INT DARÍO DIOSNEL DOMÍNGUEZ MOLINAS.

MIEMBROS:
CNEL DCEM ALFONSO GAMARRA SOSA
CAP N DEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO
CNEL DCEM SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE
CNEL DCEM ADALBERTO FOX RAMÍREZ
TTE INT LUCAS ARIEL BRIZUELA
TTE INT YANNISE DENISSE ESTIGARRIBIA GONZÁLEZ
SA TRNP MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
FP JUANA GIMÉNEZ DE VILLALBA

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de las ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" (Art. 27 y 28), Ley Nº 3439/07; el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Se procederá a la evaluación de los Documentos de Carácter Formal, Capacidad Técnica, Financiera y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas para ejecutar el contrato, a través del análisis detallado de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones elaborado para el efecto, de las siguientes Empresas cuyas ofertas han calificado para esta etapa:

1. **FAMETAL S.A.**
2. **JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO**

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

Se procedió a notificar a la empresa **JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO** mediante Nota S/N° que se realizó las correcciones aritméticas del monto total de la oferta.

EMPRESA	PRECIO INICIAL	PRECIO CON CORRECCIÓN
JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS R.	19.508.581	22.000.000

Cabe destacar que la Póliza de Garantía de Mantenimiento de la Oferta de la empresa JV SERVICIOS de cubre lo solicitado en porcentaje del 5% de su oferta.-

MARGEN DE PREFERENCIA

Este Comité de Evaluación deja constancia de que en cuanto al **Margen de Preferencia** SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN - Punto 9. EL MARGEN DE PREFERENCIA A SER APLICADO SE REALIZARÁ CONFORME AL SIGUIENTE MÉTODO: Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.
Las empresas oferentes presentan dentro de sus ofertas los Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional en base al siguiente detalle:

EMPRESA	FOLIO	N° DE CERTIFICADO	FECHA DE EXP.
FAMETAL S.A.	19	75975	21/02/2020
	20	75976	21/02/2020
	21	75973	21/02/2020
	22	75977	21/02/2020
	23	75974	21/02/2020

En tal sentido el Comité de Evaluacion deja constancia que no se aplica el margen de preferencia ya que la oferta de la empresa FAMETAL S.A. es la unica oferta para el lote 2.

Por lo anteriormente expuesto se procederá a agrupar en orden numérico de menor a mayor las ofertas.-

Ítems del llamado Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor con ID: 375563								
LOTE NRO: 1			MEJOR OFERTA			SEGUNDA OFERTA		
DISERSANFA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No			JV SERVICIOS			FAMETAL S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	52151702-001	Cuchillo comun	500	1.850	925.000	500	2.145	1.072.500
2	52151703-002	Tenedor de cocina con mango de plastico	500	1.896	948.000	500	2.145	1.072.500
3	52151704-002	Cuchara mango de plastico	500	1.896	948.000	500	2.145	1.072.500
4	52151704-003	Cucharita	500	869	434.500	500	1.716	858.000
5	52152004-003	Plato hondo de porcelana	500	5.925	2.962.500	500	26.219	13.109.500
6	52152004-005	Plato playo de porcelana	500	8.611	4.305.500	500	13.794	6.897.000
7	52152101-002	Taza grande con platillo de porcelana	500	7.268	3.634.000	500	14.300	7.150.000

8	52151803-001	Cacerola de 10 Litros	10	140.620	1.406.200	10	48.510	485.100
9	52151803-001	Cacerola de 32 litros	2	328.482	656.964	2	268.950	537.900
10	52151803-001	Cacerola de 30 litros	2	221.595	443.190	2	79.200	158.400
11	52152001-002	Jarra de acero inoxidable	6	45.030	270.180	6	58.630	351.780
12	52152101-008	Taza de aluminio	200	3.402	680.400	200	6.160	1.232.000
13	52151650-001	Colador para pasta	3	33.142	99.426	3	37.037	111.111
14	48101815-001	Cucharon mediano	40	9.776	391.040	40	8.151	326.040
15	48101815-005	Espumadera de acero inoxidable	12	5.100	61.200	12	8.151	97.812
16	52151702-004	Cuchillo de acero inoxidable grande	20	27.600	552.000	20	18.150	363.000
17	52152006-001	Bandeja de metal	10	26.000	260.000	10	33.605	336.050
18	52152010-001	Termo para agua caliente	12	102.700	1.232.400	12	171.600	2.059.200
19	52152102-001	Vaso de vidrio	500	3.045	1.522.500	500	3.289	1.644.500
20	52152001-003	Jarra de vidrio	10	26.700	267.000	10	30.745	307.450
Precio Total					**22.000.000**			**39.242.343**

LOTE NRO: 2			**MEJOR OFERTA**					
DISERINTE, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No			**FAMETAL S.A.**			**JV SERVICIOS**		
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	52152008-001	Cafetera de aluminio	620	20.625	12.787.500	620	NO COTIZA	NO COTIZA
2	52151704-004	Cuchara de acero inoxidable	3.650	2.194	8.008.100	3.650	NO COTIZA	NO COTIZA
3	48101815-004	Cucharon chico	450	4.950	2.227.500	450	NO COTIZA	NO COTIZA
4	48101815-002	Cucharon grande	190	13.860	2.633.400	190	NO COTIZA	NO COTIZA
5	52151702-002	Cuchillo de acero inoxidable	3.650	3.718	13.570.700	3.650	NO COTIZA	NO COTIZA
6	52152001-001	Jarra de aluminio	470	17.325	8.142.750	470	NO COTIZA	NO COTIZA
7	52152001-001	Jarra de aluminio	3.650	5.775	21.078.750	3.650	NO COTIZA	NO COTIZA
8	48101530-001	Olla industrial (marmita) de 30 Lts	120	90.090	10.810.800	120	NO COTIZA	NO COTIZA
9	48101530-001	Olla industrial (marmita) de 50Lts	79	313.500	24.766.500	79	NO COTIZA	NO COTIZA
10	48101530-001	Olla industrial (marmita) de 80 Lts	80	480.260	38.420.800	80	NO COTIZA	NO COTIZA
11	48101530-001	Olla industrial (marmita) de 120 Lts	10	647.900	6.479.000	10	NO COTIZA	NO COTIZA
12	52152004-001	Plato hondo	3.650	10.890	39.748.500	3.650	NO COTIZA	NO COTIZA
13	52152009-003	Sopera de aluminio	550	30.525	16.788.750	550	NO COTIZA	NO COTIZA
14	52151703-003	Tenedor de cocina inoxidable	3.650	2.194	8.008.100	3.650	NO COTIZA	NO COTIZA
15	52152102-003	Vaso inoxidable	3.650	4.554	16.622.100	3.650	NO COTIZA	NO COTIZA
Precio Total					**230.093.250**			

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS

En base a lo que se halla establecido en la **Resolución DNCP N° 411/2018** en su Artículo 5° **APROBAR** *el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regulados por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* y en el PBC en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN en su punto N° 1 Criterios de Evaluación (IAO 35). Inc. B) ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional".

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Por lo precedentemente se procedió a solicitar a las empresas el desglose de precios ofertados en base al siguiente detalle:

LOTE NRO: 1							
DISERSANFA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No				JV SERVICIOS		FAMETAL S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Porcentaje de acuero al Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	52151702-001	Cuchillo comun	2.400	1.850	-23%	2.145	-11%
2	52151703-002	Tenedor de cocina con mango de plastico	2.400	1.896	-21%	2.145	-11%
3	52151704-002	Cuchara mango de plastico	2.400	1.896	-21%	2.145	-11%
4	52151704-003	Cucharita	1.100	869	-21%	1.716	56%
5	52152004-003	Plato hondo de porcelana	7.500	5.925	-21%	26.219	250%
6	52152004-005	Plato playo de porcelana	10.900	8.611	-21%	13.794	27%
7	52152101-002	Taza grande con platillo de porcelana	9.200	7.268	-21%	14.300	55%
8	52151803-001	Cacerola de 10 Litros	178.000	140.620	-21%	48.510	-73%
9	52151803-001	Cacerola de 32 litros	415.800	328.482	-21%	268.950	-35%
10	52151803-001	Cacerola de 30 litros	280.500	221.595	-21%	79.200	-72%
11	52152001-002	Jarra de acero inoxidable	57.000	45.030	-21%	58.630	3%
12	52152101-008	Taza de aluminio	4.306	3.402	-21%	6.160	43%
13	52151650-001	Colador para pasta	42.000	33.156	-21%	37.037	-12%
14	48101815-001	Cucharon mediano	12.375	9.776	-21%	8.151	-34%
15	48101815-005	Espumadera de acero inoxidable	6.500	5.100	-22%	8.151	25%
16	52151702-004	Cuchillo de acero inoxidable grande	35.000	27.600	-21%	18.150	-48%
17	52152006-001	Bandeja de metal	33.000	26.000	-21%	33.605	2%
18	52152010-001	Termo para agua caliente	130.000	102.700	-21%	171.600	32%
19	52152102-001	Vaso de vidrio	3.850	3.045	-21%	3.289	-15%
20	52152001-003	Jarra de vidrio	33.000	26.700	-19%	30.745	-7%

Los precios ofertados por la empresa **JV SERVICIOS**, se encuentran conforme a la Resolución DNCP N° 411/2018 para el Lote N° 1.

LOTE NRO: 2							
DISERINTE, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No				FAMETAL S.A.		JV SERVICIOS	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Porcentaje de acuero al Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	52152008-001	Cafetera de aluminio	22.000	20.625	-6%	NO COTIZA	NO COTIZA
2	52151704-004	Cuchara de acero inoxidable	3.000	2.194	-27%	NO COTIZA	NO COTIZA
3	48101815-004	Cucharon chico	4.500	4.950	10%	NO COTIZA	NO COTIZA
4	48101815-002	Cucharon grande	15.000	13.860	-8%	NO COTIZA	NO COTIZA
5	52151702-002	Cuchillo de acero inoxidable	4.000	3.718	-7%	NO COTIZA	NO COTIZA
6	52152001-001	Jarra de aluminio	19.000	17.325	-9%	NO COTIZA	NO COTIZA
7	52152001-001	Jarra de aluminio	5.500	5.775	5%	NO COTIZA	NO COTIZA
8	48101530-001	Olla industrial (marmita) de 30 Lts	120.000	90.090	-25%	NO COTIZA	NO COTIZA
9	48101530-001	Olla industrial (marmita) de 50Lts	350.000	313.500	-10%	NO COTIZA	NO COTIZA
10	48101530-001	Olla industrial (marmita) de 80 Lts	550.000	480.260	-13%	NO COTIZA	NO COTIZA
11	48101530-001	Olla industrial (marmita) de 120 Lts	650.050	647.900	0%	NO COTIZA	NO COTIZA
12	52152004-001	Plato hondo	10.900	10.890	0%	NO COTIZA	NO COTIZA
13	52152009-003	Sopera de aluminio	33.550	30.525	-9%	NO COTIZA	NO COTIZA
14	52151703-003	Tenedor de cocina inoxidable	3.000	2.194	-27%	NO COTIZA	NO COTIZA
15	52152102-003	Vaso inoxidable	4.000	4.554	14%	NO COTIZA	NO COTIZA

Los precios ofertados por la empresa **FAMETAL S.A.**, se encuentran conforme a la Resolución DNCP N° 411/2018 para el Lote N° 2.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Se deja constancia que las empresas **JV SERVICIOS y FAMETAL S.A.** en los precios ofertados cumplen con la Resolución DNCP N° 411/2018 de fecha 1 de enero de 2018 y son propuestos para la siguiente fase de evaluación.

Evaluación de los Documentos de Carácter Formal y Capacidad Técnica con las Especificaciones Técnicas de la primera mejor oferta en precio

Se procederá a la evaluación técnica de las ofertas seleccionadas en forma provisoria como la más baja; a través de un análisis de las especificaciones técnicas de los bienes en la planilla de especificaciones técnicas, verificando que las mismas se ajusten sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se solicita mediante nota a la empresa JV SERVICIOS de Sixto Javier Vargas los siguientes documentos:

- Autorización del Fabricante
- Copia de Contratos ejecutados y Facturaciones de ventas de provisión de utensilios de cocina y comedor con recepciones finales de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018), de bienes iguales/similares a los ofertados, cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los contratos pueden ser de Instituciones Públicas y con Empresas Privadas
- Constancia buen proveedor de contratos y facturaciones, con Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas de los años 2016, 2017 y 2018 (como mínimo una constancia por año), las mismas deberán estar firmadas por la máxima autoridad de la Institución encargada de la ejecución de dicho contrato, deben certificar la provisión de los servicios en forma eficiente sin atrasos ni observaciones, los mismos deberán coincidir con las copias contratos presentados (2016, 2017 y 2018).
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS

DOCUMENTOS	FAMETAL S.A.	JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS
Autorización del Fabricante	CUMPLE	CUMPLE
Copia de Contratos ejecutados y Facturaciones de ventas de provisión de utensilios de cocina y comedor con recepciones finales de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018), de bienes iguales/similares a los ofertados, cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los contratos pueden ser de Instituciones Públicas y con Empresas Privadas.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia buen proveedor de contratos y facturaciones, con Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas de los años 2016, 2017 y 2018 (como mínimo una constancia por año), las mismas deberán estar firmadas por la máxima autoridad de la Institución encargada de la ejecución de dicho contrato, deben certificar la provisión de los servicios en forma eficiente sin atrasos ni observaciones, los mismos deberán coincidir con las copias contratos presentados (2016, 2017 y 2018).	CUMPLE	CUMPLE

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Patente Comercial Municipal Vigente (Copia Autenticada por Escribanía)	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en la SET	CUMPLE	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS	CUMPLE	CUMPLE
IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 106 de los últimos 3 [tres] años (2016, 2017 y 2018) para contribuyentes del IRPC	CUMPLE	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos 3 [tres] años (2016, 2017 y 2018) para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	NO APLICA
Certificado de Origen del bien/servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia, por cada bien ofertado (vigente)	PRESENTA	NO PRESENTA

Este Comité de Evaluación deja constancia de que las empresas **FAMETAL S.A. y JV SERVICIO DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO** cumplen con las documentaciones de Carácter Formal en base a lo que se halla establecido en el PBC y por ende pasan a la siguiente Fase de esta etapa de evaluación.-

EXPERIENCIA:

- Se verifico la experiencia de la empresa **FAMETAL S.A.**, en base a las Contratos con Instituciones públicas y privadas, en provisión de artículos eléctricos y otros y recepciones finales de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018), de bienes iguales/similares a los ofertados, cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, la empresa presenta por un monto total de **Gs. 527.322.664**, cumpliendo en sobremanera lo solicitado en el Pliego de Base y Condiciones para lo establecido en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITO DE CALIFICACIÓN en el punto 2 **Requisitos para Calificación Posterior Inc. (B) Experiencia y Capacidad Técnica**.-

- Se verifico la experiencia de la empresa **JV SERVICIOS de Sixto Javier Vargas Romero**, en base a las Contratos con Instituciones públicas y privadas, en provisión de artículos eléctricos y otros y recepciones finales de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018), de bienes iguales/similares a los ofertados, cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, la empresa presenta por un monto total de Gs. 47.274.500, cumpliendo en sobremanera lo solicitado en el Pliego de Base y Condiciones para lo establecido en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITO DE CALIFICACIÓN en el punto 2 **Requisitos para Calificación Posterior Inc. (B) Experiencia y Capacidad Técnica**.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE NRO: 1			
DISERSANFA			JV SERVICIOS
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	
1	52151702-001	Cuchillo comun	CUMPLE
2	52151703-002	Tenedor de cocina con mango de plastico	CUMPLE
3	52151704-002	Cuchara mango de plastico	CUMPLE
4	52151704-003	Cucharita	CUMPLE
5	52152004-003	Plato hondo de porcelana	CUMPLE
6	52152004-005	Plato playo de porcelana	CUMPLE
7	52152101-002	Taza grande con platillo de porcelana	CUMPLE
8	52151803-001	Cacerola de 10 Litros	CUMPLE
9	52151803-001	Cacerola de 32 litros	CUMPLE
10	52151803-001	Cacerola de 30 litros	CUMPLE
11	52152001-002	Jarra de acero inoxidable	CUMPLE
12	52152101-008	Taza de aluminio	CUMPLE
13	52151650-001	Colador para pasta	CUMPLE
14	48101815-001	Cucharon mediano	CUMPLE
15	48101815-005	Espumadera de acero inoxidable	CUMPLE
16	52151702-004	Cuchillo de acero inoxidable grande	CUMPLE
17	52152006-001	Bandeja de metal	CUMPLE
18	52152010-001	Termo para agua caliente	CUMPLE
19	52152102-001	Vaso de vidrio	CUMPLE
20	52152001-003	Jarra de vidrio	CUMPLE

LOTE NRO: 2			
DISERINTE			FAMETAL S.A.
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	
1	52152008-001	Cafetera de aluminio	CUMPLE
2	52151704-004	Cuchara de acero inoxidable	CUMPLE
3	48101815-004	Cucharon chico	CUMPLE
4	48101815-002	Cucharon grande	CUMPLE
5	52151702-002	Cuchillo de acero inoxidable	CUMPLE
6	52152001-001	Jarra de aluminio	CUMPLE
7	52152001-001	Jarra de aluminio	CUMPLE
8	48101530-001	Olla industrial (marmita) de 30 Lts	CUMPLE
9	48101530-001	Olla industrial (marmita) de 50Lts	CUMPLE
10	48101530-001	Olla industrial (marmita) de 80 Lts	CUMPLE
11	48101530-001	Olla industrial (marmita) de 120 Lts	CUMPLE
12	52152004-001	Plato hondo	CUMPLE
13	52152009-003	Sopera de aluminio	CUMPLE
14	52151703-003	Tenedor de cocina inoxidable	CUMPLE
15	52152102-003	Vaso inoxidable	CUMPLE

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

CAPACIDAD FINANCIERA
ANÁLISIS FINANCIERO DE FAMETAL S.A.

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
FAMETAL S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	1.533.913.507	1.584.152.381	1.566.308.857	11,52	3,84
PASIVO CORRIENTE	436.802.123	375.826.630	412.627.500		
RATIO DE LIQUIDEZ	3,511689679	4,215114775	3,79593909		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **3.84.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	436.802.123	375.826.630	412.627.500	0,39	0,13
ACTIVO TOTAL	3.024.892.722	3.085.224.544	3.206.894.687		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,144402517	0,121815001	0,128668865		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,13 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	62.506.594	40.145.915	46.528.968	0,10	0,03
CAPITAL	1.500.000.000	1.500.000.000	1.500.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,041671063	0,026763943	0,031019312		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0.03**.-

ANÁLISIS FINANCIERO DE LA JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS.

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
JV SERVICIOS					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	78.000.000	101.924.998	300.525.652	12.356,19	4.118,73
PASIVO CORRIENTE	8.900.000	232.521	25.235		
RATIO DE LIQUIDEZ	8,764044944	438,3474955	11909,08072		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al

vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **4.118,73.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	8.900.000	232.521	25.235	0,10	0,03
ACTIVO TOTAL	90.000.000	271.924.998	510.525.652		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,098888889	0,000855092	4,94294E-05		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,03 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	119.640.000	117.365.134	237.863.274	3,28	1,09
CAPITAL	83.000.000	180.000.000	201.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	1,441445783	0,652028522	1,183399373		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **1,09**.-

El análisis se realizó a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato y fue practicado de acuerdo a los criterios establecidos en el PBC y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las Empresas Oferentes.

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter Formal que se mencionan en el cuadro precedente, se constata que las empresas **FAMETAL S.A. y JV SERVICIOS de Sixto Javier Vargas** cumplen satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de carácter formal ajustándose a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 son aptos para ser analizado en la siguiente etapa.

Se da por concluida la Evaluación en su Segunda Etapa – Evaluación de las Ofertas, Agrupadas en Orden Numérico de Menor a Mayor luego de haber efectuado las Correcciones Aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los Márgenes de Preferencia cuando correspondan, Analizando el Suministro de Documentos de Carácter Formal, Capacidad Técnica y Financiera con las Especificaciones Técnicas de las Ofertas siendo las 17:00 horas del día viernes 6 de marzo de 2020 y acordándose una próxima reunión para el día lunes 9 de marzo de 2020 a las 08:00 hs, a fin de realizar la conclusión y adjudicación del presente llamado.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba----------

JUANA GIMENEZ DE VILLALBA
FP- ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SA TRNSP. – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

YANNISE DENISSE ESTIGARRIBIA GONZÁLEZ
TTE INT. – ANÁLISIS TÉCNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LUCAS ARIEL BRIZUELA
TTE INT. – ANÁLISIS TÉCNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

DARÍO DIOSNEL DOMÍNGUEZ MOLINAS
CAP INT – SECRETARIO
SECRETARIO DEL COMITÉ DE EVALUACION

ADALBERTO FOX RAMÍREZ
CNEL DCEM – ANÁLISIS TÉCNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE
CNEL DCEM – ANÁLISIS TÉCNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO
CAP N DEM – ANÁLISIS TÉCNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN

ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM – ANÁLISIS TÉCNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
COMANDO LOGÍSTICO

GRAL BRIG ALCIDES CIRILO MATTO ARCE
Presidente del Comité de Evaluación